

SESIONES ORDINARIAS  
2015  
**ORDEN DEL DÍA N° 2736**

Impreso el día 17 de noviembre de 2015  
Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2015

**COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

SUMARIO: **Designación** del físico doctor Manuel Arturo Pulido, egresado de la Universidad Nacional del Nordeste, como miembro de la Comisión Internacional para el Medio Ambiente (ICMA). Expresión de beneplácito. **Rubin**. (4.920-D.-2015.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito por la designación del doctor Manuel Arturo Pulido, físico egresado de la Universidad Nacional del Nordeste, como miembro de la Comisión Internacional para el Medio Ambiente (ICMA); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación del doctor Manuel Arturo Pulido, físico egresado de la Universidad Nacional del Nordeste, como miembro de la Comisión Internacional para el Medio Ambiente (ICMA). Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2015.

*Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Héctor M. Gutiérrez. – Cristina I. Ziebart. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G.*

*Gallardo. – Graciela M. Giannettasio. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito por la designación del doctor Manuel Arturo Pulido, físico egresado de la Universidad Nacional del Nordeste, como miembro de la Comisión Internacional para el Medio Ambiente (ICMA).

La Comisión Internacional para el Medio Ambiente es una de las diez comisiones que conforman la Asociación Internacional de Meteorología y Ciencias Atmosféricas (IAMAS). Su finalidad es la de fomentar la cooperación internacional en la investigación en la ciencia de la atmósfera media.

Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyectos de resolución.

*Martín R. Gill.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Beneplácito por la designación del doctor Manuel Arturo Pulido, físico egresado de la Universidad Nacional del Nordeste, como miembro de la Comisión Internacional para el Medio Ambiente (ICMA).

*Carlos G. Rubin.*